



MANUAL DE ACOGIDA

DOCTORANDOS



Universidad
de Navarra

BIENVENIDOS!

a la Universidad de Navarra



Desde la Escuela de Doctorado os damos la bienvenida a la Universidad de Navarra.

Se presenta esta Guía de acogida, para facilitar la incorporación de los alumnos de Doctorado a la Universidad de Navarra. La información que se presenta a continuación, se ha elaborado mediante la recopilación de las preguntas más frecuentes planteadas por los alumnos de doctorado y pretende ayudarles en sus primeros días en la Universidad.

Para más información, pueden dirigirse a nuestra página web:

<https://www.unav.edu/investigacion/escuela-de-doctorado>

Estaremos encantados de atenderles.

Atentamente,

La Escuela de Doctorado



Universidad
de Navarra

LA ESCUELA DE DOCTORADO



Presidente: Paloma Grau Gumbau - Vicerrectora de Investigación

Director: Javier Burguete

Adjunta Dirección: Pilar Recalde

Contacto:

Arancha Urdánoz
Edificio Central - Campus Universitario
31009 Pamplona
España

+34 948 425600 Ext: 802452
escueladoctorado@unav.es

Oferta de Programas de Doctorado





Universidad
de Navarra

Admisión al Doctorado

Plazo de presentación:

El curso académico en la Universidad de Navarra comienza
el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto.



El plazo de solicitud de admisión para el curso académico 2025-2026 está abierto hasta el 31 de enero de 2026

Antes del inicio de los trámites administrativos para la admisión al doctorado, se recomienda que el alumno se ponga en contacto con el **Coordinador** del Programa de Doctorado correspondiente para confirmar si hay plazas disponibles, concretar el tema de tesis y posible director de la misma. Algunos Programas de Doctorado tienen sus propias fechas de admisión (Phd **Enfermería**, Phd **Medicina**, Phd **Gob. y Cultura Organizaciones**, Phd **Economía y Empresa** y Phd **Educación y Psicología**).



Proceso:

Presentación de la **solicitud de admisión** online

Arancha Urdániz -
escueladoctorado@unav.es

Abono de **65 euros** de
gastos de
tramitación..

Una vez aportada toda la
documentación se envía
a la **Comisión
Académica del Programa
de Doctorado.**

Manual de ayuda para la solicitud de admisión al doctorado:





Universidad
de Navarra

Matrícula de doctorado



Información a
tener en cuenta
para la matrícula
en los estudios de
Doctorado.



¿Donde?

- Oficinas Generales.
- Punto Automatrícula en la Web de Gestión Académica.



¿Cómo?

El alumno se identificará con su contraseña personal. A continuación realizará su automatrícula, guiado por el programa

Dudas proceso de matrícula:



948 425 611



De 9:30 a 13 horas y de 15:30 a 17:00 horas
(Lunes a viernes)



[Dudas en el siguiente enlace](#)



Costes matrícula de doctorado curso 2025-2026:

Inscripción en el periodo de realización de la tesis doctoral	1.620 euros + 95 euros por derechos de secretaria
---	---

Actividad formativa obligatoria en el primer año de doctorado: 465 euros (La investigación en la universidad: interdisciplinariedad, ética y sociedad)

Complementos de formación:

Medicina, Farmacia,
Enfermería, Ciencias,
Económicas y Empresariales,
Arquitectura, Ingeniería

..... 246,60 euros por crédito

Derecho, Filosofía y Letras,
Comunicación, Educación,
Facultades Eclesiásticas

..... 224,40 euros por crédito

Lectura y defensa de la tesis 800 euros

Título de doctor 435 euros

- Aquellos que defienden la tesis doctoral entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre también deben formalizar la matrícula, aunque solo pagan los derechos de secretaría, ya que están exentos del pago de la matrícula. Si pagan alguna cantidad, se empleará para la matrícula para la defensa de la tesis, que deben hacer unos días antes de la fecha prevista para la defensa



Trámites administrativos del doctorado:



Firma del "compromiso documental de seguimiento":

- Tras la formalización de la matrícula el coordinador del programa de doctorado se asegurará de que tanto el director/es de tesis como el doctorando firman el documento para hacerlo llegar: un ejemplar deberá enviarlo a la Escuela de Doctorado, y otro deberá entregarlo a los directores de tesis.

Modelo impreso: compromiso documental de seguimiento



Plan de Formación

- El doctorando deberá concretarlo con su director/es de tesis.

Plan de Investigación:

- El doctorando, con el visto bueno de su director de tesis y del director del Departamento en el que va a realizar la tesis, solicitará la aprobación del plan de investigación a la Comisión Académica en el plazo máximo de 8 meses desde la primera matrícula.

Modelo impreso solicitud



Herramienta "Registro de actividades Formativas del Doctorado":

- La universidad cuenta con una aplicación informática que permite que el alumno vaya introduciendo todas las actividades formativas que va realizando a lo largo de su formación. El alumno debe compartir su contenido con su Director de Tesis y ciertos usuarios autorizados que además podrán proponer la realización de actividades (Coordinador del PD, Comité Directivo de la Escuela). Existe la posibilidad de exportar todos los datos a un documento PDF que configurará el documento de actividades del alumno.

Acceso a la aplicación vía web





Informe del Director/es de tesis:

- **Informe anual** de valoración del Plan de Investigación y del documento de actividades del doctorando.

Modelo impreso: Informe anual



Proceso de seguimiento:

Art 11.7, RD 99/2011

"La comisión académica del programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa".



Universidad
de Navarra

Duración del doctorado:



Plazo para la realización y defensa de la tesis doctoral:

TIEMPO COMPLETO



prórroga 1 año

4 AÑOS

TIEMPO PARCIAL



prórroga 1 año

7AÑOS

El cómputo del plazo se inicia con la fecha de la primera matrícula del alumno y finaliza en la fecha del depósito de la tesis. Se tendrán en cuenta y se descontarán las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente, previa solicitud.



Doctorado industrial:

El Doctorado Industrial supone la realización de una tesis doctoral en el marco de un proyecto de investigación de una **empresa**, que se encuadra en una de las líneas de investigación de un Programa de Doctorado de la Universidad.

Con carácter previo a la admisión del alumno, será necesaria la firma de un convenio de colaboración entre la empresa y la Escuela de Doctorado según el modelo establecido.

Persona de contacto:

Laura Arribillaga
larribillaga@unav.es
(948-176748).



Tesis en régimen de cotutela internacional:

El título de Doctor podrá incluir en su anverso la diligencia “**Tesis en régimen de cotutela con la Universidad U**”, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que la tesis doctoral esté supervisada por **dos o más Doctores de dos Universidades**, una española y otra extranjera, que deberán formalizar un **convenio de cotutela**.

b) Que durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una **estancia mínima de seis meses** en la institución con la que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios. Las estancias y las actividades serán reflejadas en el convenio de cotutela.

Con carácter previo a la admisión del alumno, será necesaria la firma de un **convenio de cotutela** entre las dos universidades.



Mención Internacional en el título de Doctor:

El título de Doctor podrá incluir en su anverso la mención **“Doctorado internacional”**, siempre que concurren las siguientes circunstancias



- **Estancia mínima ininterrumpida de 3 meses fuera de España** en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el Director y autorizadas por la Comisión académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- Que **parte de la tesis doctoral**, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y **presentado en una de las lenguas** habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, **distinta a cualquiera de las lenguas oficial o cooficiales de España**. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que la tesis haya sido **informada por un mínimo de dos expertos Doctores** pertenecientes a alguna institución de Educación Superior o instituto de investigación no española.
- Que al menos **un experto perteneciente a alguna institución de Educación Superior o centro de investigación no española**, con el título de Doctor, y **distinto del responsable de la estancia** mencionada en el párrafo a), haya formado parte del **tribunal** evaluador de la tesis..



Universidad
de Navarra

Becas y ayudas para el Doctorado:



El Departamento encargado es la **Secretaría Técnica de Investigación**

Directora: Pilar Recalde

Secretaría: Mayte Izco / Arancha Urdánoz

Universidad de Navarra

Edificio Central. 31009. Pamplona. España



<https://www.unav.edu/investigacion/escuela-de-doctorado/financiacion-y-ayudas>



948 425 600



De 8:00 a 16:00 horas (Lunes a viernes)



investigacion@unav.es



Se dispone de un **servicio de información, a través del correo electrónico**, mediante el cual se difunde información de becas, ayudas, premios, bolsas de viaje... Es una forma de recibir información y estar al día de los plazos.

Solicitud de Alta



Enviar un correo electrónico a:
investigacion@unav.es
solicitando el **alta**, indicando su **nombre**,
apellidos y la **dirección de mail**.



Datos interés varios:

Carnet universitario:



Alumnos de doctorado: los trámites para la tarjeta universitaria se realizan en Oficinas Generales. Puede consultarse la información en la **página web de Oficinas Generales**. El carnet da acceso a:

- Entrada y préstamo de libros de la Biblioteca.
- Entrada a los edificios del Campus.
- Entrada a las Instalaciones Deportivas.
- Entrada a los aparcamientos para alumnos.

Alojamiento:



El área de alojamiento de la Universidad de Navarra proporciona información sobre diferentes modalidades de alojamiento y orienta al estudiante para que encuentre **un lugar donde vivir, y no sólo un sitio donde dormir y comer**.

Desde el área de alojamiento se informa sobre las modalidades de residencia a las que se puede optar y trata de ayudar a encontrar la opción que mejor se adapte a su perfil.



Servicio de Alojamiento

Ed. Central
Tlf. 948 425 614
alojamiento@unav.es

Precio medio alquiler en Pamplona:
de 800 a 1000 euros

Asistencia sanitaria y seguros:



Un estudiante del campus de Pamplona que sufra un accidente en la Universidad, puede acudir a la Clínica Universidad de Navarra con cargo a la **póliza contratada con Mapfre** incluida en la formalización de la matrícula. Los alumnos del campus de San Sebastián, pueden acudir a la Policlínica Guipúzcoa.

Además, los estudiantes de la Universidad de Navarra pueden beneficiarse de las siguientes modalidades de asistencia sanitaria:



Bibliotecas:

Se encuentran ubicadas en distintos edificios del campus, pero las dos principales son: La **Biblioteca de Humanidades** y la **Biblioteca del Edificio de Ciencias**.

La Biblioteca de la Universidad de Navarra pone a disposición de todos los usuarios una gran variedad de servicios para conseguir satisfacer sus necesidades informativas y de investigación.

Entre los servicios presenciales podríamos destacar salas de trabajos tanto en el edificio de humanidades como en el de ciencias, aulas de formación, préstamos interbibliotecario y escáneres, fotocopadoras e impresoras en todas las bibliotecas.





Datos interés varios:

Wifi en el Campus:

Una vez tengas tu cuenta de correo, podrás acceder a la red wifi de la Universidad llamada **Eduroam**. Entonces, para conectarte a la red a través de este link:



Comedores y cafeterías en el Campus:

Relación de cafeterías/comedores de la universidad, frecuentados por estudiantes, profesores y empleados. Prácticamente en todos los edificios hay una cafetería:

- Cafetería Faustino - Edificio Central
- Cafetería de la Biblioteca
- Cafetería Manolo - Arquitectura
- Comedores universitarios
- Cafetería del Edificio de Ciencias
- Cafetería Edificio de Ciencias Sociales (Fac. Comunicación)
- Cafetería - Fac. Derecho

Cómo llegar al Campus:

La mejor forma de llegar a la Universidad es a pie o en bicicleta. Pamplona es una ciudad pequeña, y no hay grandes distancias. Aunque la Universidad está en las afueras de la ciudad, se encuentra a unos 30 minutos a pie del centro

Si te alojas lejos, Pamplona tiene una excelente red de autobuses urbanos conocidos como "villavesas":

Cómo llegar a Pamplona:



- Avión:

Desde Madrid

Vuelos a Pamplona desde el aeropuerto internacional de Madrid: Aeropuerto Barajas Terminal 4. Hay aproximadamente 4 vuelos al día de Madrid a Pamplona con la compañía aérea Air Nostrum (aerolínea regional de Iberia).
www.iberia.com

Rutas alternativas:

Aeropuerto de Bilbao a Pamplona:

Para llegar desde el Aeropuerto a la Estación de autobuses "Termibus", la forma más fácil es coger el autobús A3247 de la compañía Bizkabus. Este autobús pasa cada 30 minutos por la terminal de llegadas. Puedes también coger un taxi, la carrera ronda los 25-30 euros.

Los autobuses con destino Pamplona desde Bilbao pasan cada 3h desde las 7:00 hasta las 20:30. Cuesta unos 15 euros y tarda unas 2h y media en llegar a Pamplona.

Aeropuerto de Bilbao a Pamplona:

Otra forma de llegar a Pamplona es volando hasta el aeropuerto de Biarritz (Francia), con vuelos operados por AirFrance.

https://www.airfrance.com/indexCom_es.html

En la misma terminal puedes tomar un autobús que recorre la ruta hasta la estación de autobuses de Pamplona. Puedes comprar el billete antes de llegar a España o, simplemente, comprarlo directamente con el conductor del autobús. Más información sobre este servicio en www.conda.es



Cómo llegar a Pamplona:

- En tren:



Desde Madrid

Los trenes con destino Pamplona salen desde la estación de tren Puerta de Atocha. Hay 4 trenes al día de Madrid a Pamplona. El trayecto tarda aproximadamente 3h y media.

Desde Barcelona

Los trenes desde Barcelona salen desde la Estación de Sants. Hay 6 trenes al día de Barcelona a Pamplona. El trayecto tarda aproximadamente unas 4h, aunque depende del tipo de tren que sea.

www.renfe.com

- En autobús:



Desde Madrid

Hay dos compañías de autobuses que llegan hasta Pamplona desde el aeropuerto de Madrid: ALSA y PLM. Funcionan en ambos sentidos desde la Terminal 4 a Pamplona. El trayecto dura unas 5h y los billetes hay que comprarlos por adelantado.

Puedes comprarlos en:

<https://www.alsa.es/>

<http://plmautocares.com/>

Desde Barcelona

La estación de Buses de Barcelona se llama Estación de Autobuses de Barcelona Nord y Estació de Sants (la estación de autobús de Sants recibe el mismo nombre que la de tren). La compañía que ofrece el trayecto de Barcelona a Pamplona es Vi-basa Buses. El viaje dura unas 6h. Hay 3 autobuses Barcelona-Pamplona al día.

<https://www.alsa.es/>



PERSONAL CONTRATADO PREDOCTORAL

Documentación necesaria para la incorporación:

- Ficha de datos personales
- Credenciales informáticas
- LOPD
- PRL
- Título de acceso al Programa de Doctorado
- Matrícula en el Programa de Doctorado
- DNI / NIE
- En el caso de extranjeros, compromiso de renovación del NIE.

Personal predoctoral extranjero:

- Comunitario
- No comunitario

Bajas médicas



- Incapacidad temporal
- Accidentes de trabajo
- Maternidad y Paternidad



PORTAL DEL EMPLEADO

Preguntas frecuentes:

- ¿Cómo puedo registrar mi vehículo?
- ¿Dónde puedo obtener mi nómina?
- No dispongo de credenciales informáticas.
- Reconocimiento médico.
- Calendario laboral y jornada.
- Retención de IRPF.